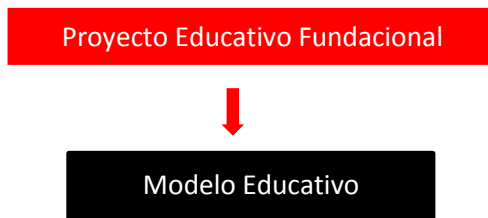


# POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

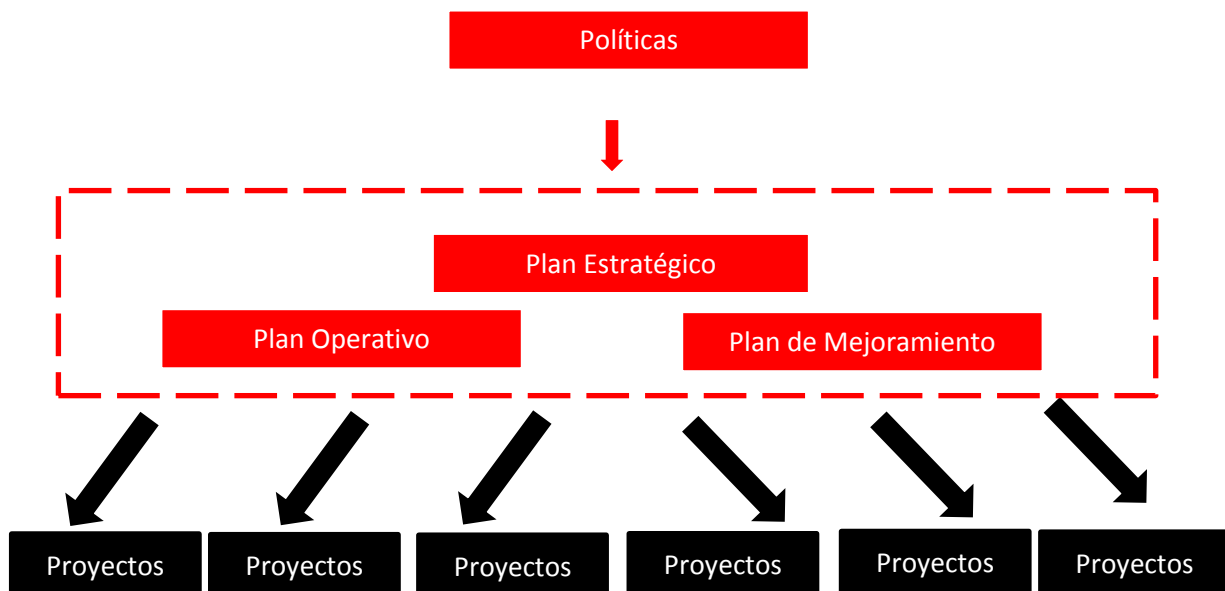
## I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en su proceso de aprendizaje institucional y de aseguramiento de la calidad ha explicitado permanentemente la necesidad de definir, difundir y aplicar un conjunto de políticas que orienten sistemáticamente la gestión y la búsqueda de calidad. Todas las *políticas* de la Universidad recogen las especificidades propias del *Proyecto Educativo* y contribuyen a la concreción operacional de los principios fundantes allí contenidos y que dan origen al *Modelo Educativo*.



1

Estas políticas han orientado y se dejan dinamizar por el Plan Estratégico de la Universidad y todos los proyectos asociados que de este último se desprenden:

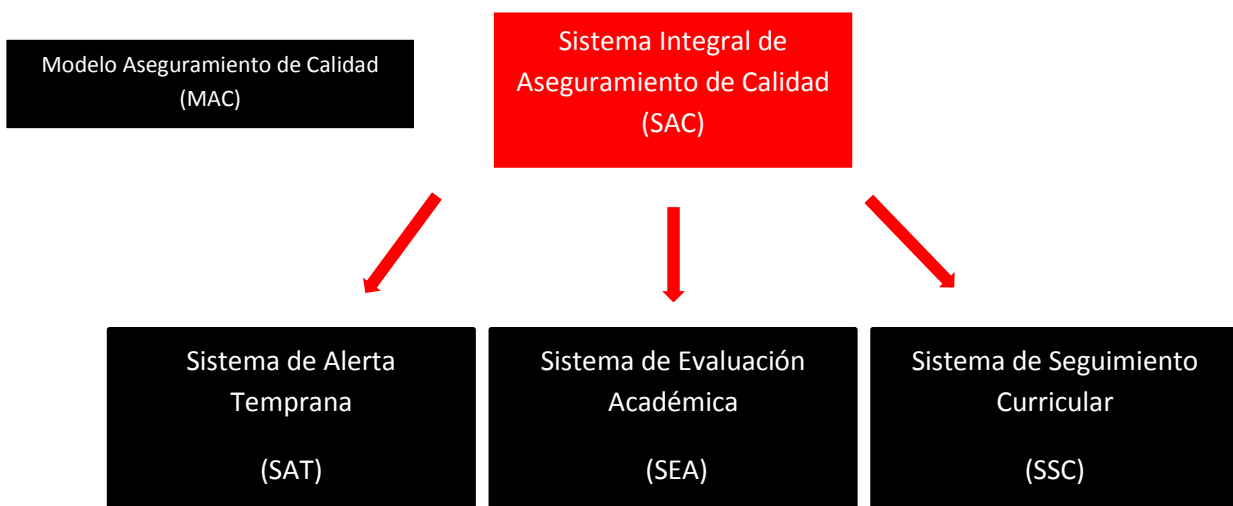


Una *política* es concebida aquí como una declaración de principios generales que la Universidad se compromete a cumplir, precisando una serie de directrices básicas sobre cómo se desarrollarán los procesos y procedimientos de la institución. Una política constituye una herramienta de gestión de alto valor estratégico toda vez que, alineada con los planes de desarrollo de la Universidad, define para sí su respectiva misión, sus objetivos y ámbitos de acción, procedimientos centrales que realiza, y los indicadores de calidad de la gestión que emplean.

Estas *políticas* tienden a nivel institucional a definir y proyectar el trabajo en diversos campos de gestión y actualmente son las siguientes: 1) Evaluación y Aseguramiento de la Calidad; 2) Desarrollo Curricular; 3) Desarrollo de Colecciones y Fortalecimiento del Soporte Bibliográfico; 4) Vinculación con el Medio; 5) Desarrollo de la Investigación y los Posgrados; 6) Vida Universitaria y Bienestar Estudiantil; 7) Comunicaciones y Promoción 8) Ordenamiento de Espacios y Desarrollo de Infraestructura; 9) Desarrollo Académico Docente y Estudiantil; 10) Inclusión.

El seguimiento al desarrollo de estas *políticas*, *los planes derivados*, *los proyectos ejecutados* y *las acciones regulares normadas reglamentariamente* y *a través de protocolos*, lo realiza la Dirección de Planificación y Evaluación a través de un *Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la calidad* (SAC) fundado en un Modelo de Aseguramiento (MAC) que resignifica el concepto y los procesos de calidad para una Universidad como la Academia de Humanismo Cristiano. Este Sistema Integral se encuentra acompañado de tres *Sistemas Prioritarios de Gestión*, definidos así pues se orientan a focalizar las acciones institucionales en áreas consideradas estratégicas para el desarrollo de la vida académica:

2



En particular esta *Política de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad* fue construida recuperando y sistematizando el trabajo realizado por los siguientes grupos de la comunidad y que quedó expresada, entre otros, en los siguientes documentos:

- Plan Estratégico Institucional (PEI)2010-2015
- Planes Anuales de Facultad (PAF): 2014 y 2015
- Planes Mejoramientos de la Gestión (PMGs): 2013-2014-2015
- Planes Operativos Anual (POAs): 2013-2014-2015
- Informes de acreditación por carrera años 2014 y 2015
- Informe de autoevaluación institucional 2011, 2015
- Informe Autoevaluación Internacional CLACSO-SILEU Antropología
- Informe Autoevaluación Internacional CLACSO-SILEU Historia
- Informes internos sobre indicadores retención, deserción años 2014, 2015
- Informes sobre impacto institucional: 1) Identificación de quintiles 2015; 2)Impacto de gratuidad 2015; 3)Seguimiento del mercado IES 2015; 4)Identificación del estado de los postgrado y su condición de acreditación en Chile

## II. DEFINICIONES ESPECÍFICAS DE LA POLÍTICA

### 1. Presentación:

Esta política se orienta a definir el papel que le cabe al planeamiento y a la prospección en el aseguramiento de la calidad. En este sentido, la política orienta sobre cómo conducir los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de procesos académicos y procedimientos de gestión. También define cómo propiciar y acompañar procesos de autoevaluación ligados a la acreditación institucional y de programas, incentivando y apoyando la profundización de una cultura organizacional basada en la dirección estratégica y la autorregulación de la calidad en la institución.

### 2. Misión:

Orientar y fortalecer los procesos de planificación, gestión y evaluación de la Universidad en sus distintos niveles, para lograr el cumplimiento adecuado y eficiente de sus objetivos, en el marco de un mejoramiento continuo de sus procesos.

### 3. Ámbito de acción:

En cuanto al modo de concebir el marco orientador, esta política alude a la promoción de un **Modelo de Aprendizaje Institucional** (MAI), definido a partir de la capacidad organizacional que adquieren las instituciones cuando se miran a sí mismas, situadas en un contexto particular de existencia y se movilizan coherentemente en función de los propósitos de desarrollo que persiguen, dando como resultado el reconocimiento permanente de fortalezas y debilidades y, en consecuencia, de la gestión de procesos continuos de aseguramiento de la calidad en su quehacer. Todo esto supone la capacidad institucional de aprender a gestionar, de aprender a mejorar la gestión, de aprender a darle un sentido profundo a la dinámica de cambiar para mejorar.

Este aprendizaje institucional es tributario, además, a una concepción universitaria basada en la participación, el diálogo y la reflexión, consignadas tempranamente en nuestro **Modelo Educativo**. La participación voluntaria y decidida de nuestra institución en procesos de autonomía inicialmente y luego de acreditación, da cuenta de una preocupación permanente en torno a la calidad institucional, bajo los énfasis que propone este Modelo Educativo.

#### **4. Objetivos:**

4.1. Orientar la tarea de planificación y evaluación de los Planes Operativos Anuales (POAs) y de Mejoramiento de la Gestión (PMGs).

4.2. Enmarcar la gestión de los procesos de acreditación institucional y de programas, incluyendo el cumplimiento de los respectivos planes de mejoramiento

4.3. Permitir la construcción de información pertinente para la toma de decisiones a partir de estudios de procesos relevantes de gestión y de la observación crítica del entorno institucional.

4.4. Aportar al mejoramiento del funcionamiento y la coordinación entre las distintas unidades de gestión, bajo la lógica de gestión de la calidad, mediante el mejoramiento continuo.

#### **5. Orientaciones:**

##### 5.1. Aseguramiento de la Calidad:

Esta área refiere a la opción de aseguramiento de la calidad adoptada por la Universidad a partir de la autoevaluación institucional y de programas, incluyendo sus respectivas certificaciones de calidad (acreditación o equivalentes). Supone la necesidad de instalar y realizar las siguientes acciones prioritarias:

- Instalar un sistema permanente de seguimiento de los procesos de acreditación Institucional.
- Dar asistencia técnica y apoyo a los procesos de acreditación de Programas de Posgrados.
- Dar asistencia técnica y apoyo a los procesos de acreditaciones de Programas de pregrado
- Promover procesos de acreditación internacional y velar el cumplimiento de los compromisos derivados de este tipo de certificaciones.
- Promover procesos de gestión de calidad a partir de la generación y difusión de procedimientos adecuados y pertinentes de gestión y del uso de indicadores relevantes.

## 5.2. Desarrollo de la Planificación:

Esta área alude a la función de anticipación y proyección que siempre debe poseer una gestión de calidad. La universidad ha considerado fundamental orientar acciones regulares que permitan

- Seguimiento permanente de los Planes Estratégicos en términos de su evaluación final, mediante el análisis del logro de objetivos, metas e indicadores.
- Construcción de los ciclos transicionales entre Planes Estratégicos.
- Promoción y gestión de procesos de alineamiento estratégico a partir de la existencia de Planes de Desarrollo (PD) a nivel de cada Facultad.
- Apoyo y coordinación de los procesos de elaboración y evaluación de los POAs y PMGs.
- Apoyo en la articulación entre procesos de planificación estratégica y la existencia de planes de mejoramiento derivados de la acreditación institucional y de programas.
- Apoyo y asistencia técnica en el encuadre y ajuste de los proyectos y acciones particulares a los diversos niveles de planificación estratégica.

## 5.3. Gestión de información y estudios:

Implica la definición y elaboración de datos e información relevantes para la gestión de calidad, implicando las siguientes grandes actividades que la universidad y sus direcciones especializadas deben asegurar:

- Desarrollo de procesos de monitoreo estratégico del entorno institucional.
- Gestión de estudios y datos asociados a los procesos de acreditación institucional y de programas, así como de certificación internacional.
- Apoyo en el uso de indicadores de calidad en la toma de decisiones.
- Desarrollo de estudios relevantes de procesos académicos y de sus actores (estudiantes, docentes, egresados y empleadores).

## 6. Seguimiento institucional:

Si bien todas las direcciones de gestión y todas las direcciones de unidades académicas participan de la aplicación y ejecución de esta política, es la Dirección de Planificación y Evaluación la que a través de sus tres unidades (Unidad de Control de Procesos y Aseguramiento de la Calidad, Unidad de Evaluación y Procesos de Acreditación y la Unidad de Estudios y Procesamiento de Datos) vela por su cumplimiento efectivo.

## **7. Indicadores de gestión:**

- Número de matriculados por año
- Número de ramos inscritos
- Número de ramos aprobados
- Porcentaje de avance curricular
- Número de egresados por año
- Número de titulados por año